



Teléfono de Atención al Mutualista

Urgencias médicas en España y en
el extranjero, 24 horas

i 900 81 61 41

Urgencias desde el extranjero : +34 956 99 88 57

Servicio Telefónico de Atención al Mutualista

Cesma, Mutua de Andalucía y de Ceuta, mutua colaboradora con la Seguridad Social número 115 pone a disposición de las empresas asociadas y los trabajadores protegidos una línea de Atención al Mutualista, con el número de teléfono gratuito 900 81 61 41, operativa las 24 horas del día, todos los días del año. Para llamadas desde el extranjero, el número es el +34 956 99 88 57.

Características de la Línea de Atención al Mutualista

Dispone de un Call Center Medicalizado. Cuenta con un equipo de profesionales sanitarios para atender y gestionar los aspectos médicos derivados de un accidente de trabajo y enfermedad profesional.

i 900 81 61 41
Urgencias desde el extranjero: +34 956 99 88 57

mutuacesma.com



24 horas de atención

24 horas al día de respuestas

A través del teléfono **900 81 61 41**, las empresas asociadas y los trabajadores protegidos por Cesma pueden solicitar asistencia y/o consultar información relativa a:

Urgencias médicas por accidente de trabajo y enfermedad profesional tanto en España como en el extranjero.

Si un trabajador de una empresa asociada a Cesma tiene un accidente laboral, puede solicitar asistencia médica a través del Servicio Telefónico de Atención al Mutualista. Un profesional médico, tras obtener los datos de lo que ha sucedido y comprobar cuál es el estado del paciente, valorará la gravedad de la lesión, así como los servicios médicos que pudiera precisar e indicará el medio de transporte más adecuado para trasladar al herido al hospital o centro asistencial que disponga de los medios asistenciales que necesita el paciente.

Si el accidente laboral tiene lugar en el extranjero, el personal médico dará las pautas necesarias para la asistencia y repatriación (si fuese necesario) del accidentado. Para solicitar asistencia desde el extranjero deberá llamar al número: +34 956 99 88 57.

Información general de la red de centros asistenciales y administrativos.

Facilita información relativa a la red de centros asistenciales y administrativos de Cesma (dirección, horario, teléfono y servicios disponibles en cada centro).

Comunicación de quejas y reclamaciones

Las empresas mutualistas y los trabajadores protegidos pueden comunicar una queja o reclamación relacionada con los servicios prestados.



i 900 81 61 41
Urgencias desde el extranjero: +34 956 99 88 57

mutuacesma.com

"Los datos personales que le sean solicitados para la adecuada prestación del servicio, serán tratados e incorporados a ficheros cuyo responsable es Cesma, Mutua de Andalucía y de Ceuta. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación respecto de sus datos deberá dirigirse, por tanto, a Mutua de Andalucía y de Ceuta, con domicilio en Ceuta, avenida de Otero, s/n."